

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5228 *APARTOTEL, S.A.*

El Consejo de Administración convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de Apartotel, S.A. para celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Mauricio Legendre número 16, entreplanta, el día 29 de octubre de 2025, a las 10:00 h. en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, día 30 de octubre de 2025, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales del ejercicio 2024: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Delegación de Facultades para la protocolización de todos o parte de los acuerdos adoptados y presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de Información. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en el domicilio social de la Compañía, pudiendo también solicitar el envío de todo lo anterior sin coste alguno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o verbalmente durante su celebración, los señores accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Representación. Todo accionista podrá hacerse representar en ésta por otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los Estatutos Sociales y en todo caso, de conformidad con lo establecido legalmente.

Madrid, 19 de septiembre de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.

ID: A250043294-1